### DEPARTAMENTO DE SALUD

Río Bueno, 24 de Enero del 2020.-



| EXENTO Nº   | 534  | / | VISTOS |
|-------------|------|---|--------|
| Iddoc N" 3x | 1882 | / | 1/     |

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de los Ríos de fecha 30 de Noviembre 2016, Rol Nº 1649-2016, Artículo 127, Inciso 1º, de Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

#### TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006.-
- 2.- Letra j) artículo 63 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

#### CONSIDERANDO:

 La necesidad de Nombrar Integrantes de Comité Paritario de Higiene y Seguridad del CESFAM Rio Bueno, año 2020.

## DECRETO:

 NOMBRESE, a los siguientes Funcionarios como Integrantes de Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Cesfarn Rio Bueno, a contar del mes de Enero de 2020.

# CARGOS ELECTOS:

PRESIDENTA: NATALIA OYARZUN MONTOYA CATEGORIA: C RUT. 10.204.567-K

SECRETARIA: BEATRIZ BOBADILLA MOLINA CATEGORIA: C RUT. 13.320.735-K

- APODERADO: BEATRIZ BOBADILLA MOLINA CATEGORIA: C RUT. 13.320.735-K

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

NA MARLENE LOPEZ MONTECINOS SECRETARIA MUNICIPAL LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ ALCALDE

Illustre Municipalidad de Rio Bueno. Comercio 603 Rio Bueno Provincia del Ranco. Región de los Rios Chile Fono So (64) 2 340 400 Web: www.muniriobueno.cl



Ord.: 34.-

Mat.: Solicitud Decreto

Río Bueno, 15 de enero de 2020

DE : SRTA. Mº. TERESA VALDIVIESO GUTIERREZ - DIRECTORA

CESFAM RIO BUENO

A : SR. MICHEL CLARA YAÑEZ - JEFE RRHH DEPTO. SALUD

RIO BUENO

Por medio del presente, solicito a Usted, gestionar Decreto de Nombramiento, a la directiva del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, a las funcionarias que se mencionan a continuación contar del mes de enero 2020.

### CARGOS ELECTOS:

PRESIDENTA: Natalia Oyarzún Montoya, Rut: 10.204.567-K

SECRETARIA: Beatriz Bobadilla Molina, Rut 13.320.735-K

AFORADO(A): Beatriz Bobadilla Molina, Rut 13.320.735-K

Sin otro particular,

Le saluda muy atentamente,

SRTA. Mª. TERESA VALDIVIESO GUTIERREZ

DIRECTORA

CESFAM RIO BUENO

MTVG/psm.

CC. - Archivo Secretaria